



# SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

ACTA NO. 178

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 192001  
SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE MARZO DE 192001  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, Y DARIO ANT. GOMEZ M.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 1:40 HORAS DE LA TARDE, DEL DIA TRECE (13) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL UNO (2001), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

RAMON ALBURQUERQUE : PRESIDENTE  
JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ : VICEPRESIDENTE  
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL : SECRETARIO AD-HOC  
GERARDO APOLINAR AQUINO : SECRETARIO AD-HOC  
ANDRES BAUTISTA GARCIA  
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA  
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO  
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA  
JOSE E. HAZIM FRAPPIER  
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO  
ENRIQUE LOPEZ  
PEDRO ANT. LUNA SANTOS  
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES  
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ  
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA  
JOSE ANT. NAJRI  
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ  
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL  
RAMON RICARDO SANCHEZ (19)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, ANGEL D. PEREZ PEREZ, DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES (5)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 1:40 P.M.

(LOS SENADORES JULIO ANT. GONZALEZ BURELL Y GERARDO APOLINAR AQUINO HICIERON SUS FUNCIONES COMO SECRETARIO AD-HOC)

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

#### CORRESPONDENCIA:

##### DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE NO. 0851 DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ARQ. MANUEL A. CACERES TRONCOSO, REMITIENDO EL DOCUMENTO DE ESTRATEGIA DE LA COOPERACION COMUNITARIA CON LA REPUBLICA DOMINICANA.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 2

## DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE NO. 0095 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION BOCA DE YUMA, DEL MUNICIPIO DE YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE BOCA DE YUMA.

## OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL TEMPLO DE LA FAMA DEL DEPORTISTA VEGANO, AGRADECIENDO LA LEY QUE CONSAGRA CON EL NOMBRE DEL DISTINGUIDO ATLETA (FALLECIDO) ALBERTO SEBASTIAN TORRES DE LA MOTA (EL GRINGO), LA PISTA DE ATLETISMO DEL ESTADIO OLIMPICO DEL CENTRO OLIMPICO JUAN PABLO DUARTE DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.

MENSAJE DE FECHA 9 DE MARZO DEL 2001, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ, VICEPRESIDENTE DEL SENADO, SOLICITANDO LA CREACION DE UNA COMISION DE JURISTAS QUE INVESTIGUE EN LAS LEGISLACIONES DE OTROS PAISES, LAS LEYES DE CONTROLES QUE SE PUDIEREN APLICAR EN CASO DE ACOSO A MENORES DE EDAD Y ASI PODER ENFRENTAR ESTE ABUSO QUE TANTO DAÑO HACE A NUESTRA SOCIEDAD.

## INFORME DE COMISIONES PERMANENTES

SENADOR PRESIDENTE: Nos gustaría pedirle, dado que es un tema de mucha importancia, al distinguido Senador Andrés Bautista García, que nos informe acerca del Tratado de Libre Comercio y lo que vamos a hacer mañana, cuándo podría estar listo este tema para conocimiento.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Estamos convocando para mañana a las 9:00 A.M. a la comisión y estamos invitando al Secretario de Industria y Comercio y a la JAD, para definitivamente decidir ponernos de acuerdo sobre el Tratado de Libre Comercio con Centro América que ya ha sido debatido largamente y que todavía quedan algunas pequeñas diferencias que esperamos mañana definitivamente que se llegue a un acuerdo porque los países que integran ese tratado comercial no esperan más. Mañana presentaremos el informe en la sesión, para que este hemiciclo tome la decisión de lugar.

SENADOR PRESIDENTE: Mañana tenemos un día especial porque el Presidente del Senado tiene una charla en la Cámara Americana de Comercio a las 12:30 P.M. y se supone que ninguno de los que están aquí me dejarán sólo, lo que quiere decir que vamos a convocar para el jueves a las 10:00 A.M. y vamos a hacer una sesión breve para que los distinguidos Senadores puedan irse a sus respectivas provincias a cumplir sus compromisos políticos, sociales y familiares.

## MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, colegas, en esta ocasión vamos a hacer uso de la palabra en razón de que se me ha acercado prácticamente la totalidad de la membresía que conforma este hemiciclo, en razón de que fuimos Presidente de la Comisión que se designó para conversar, para tratar el caso de las ONG'S con el gobierno. Yo creo que en este Senado de la República se merece una explicación de parte del Director de Presupuesto y de Planificación del gobierno; nosotros dedicamos bastante tiempo para ponernos de acuerdo con las ONG'S. Nosotros no tenemos la culpa de que hayan ONG'S que califiquen o que no califique, nuestra misión es tratar de incluirla en el Presupuesto Nacional y que esos recursos lleguen.

Tenemos el problema específico del Hogar de Ancianos de Bonaó, que es un hogar que tiene permanente 60 y pico de ancianos, no esta recibiendo un centavo y recibía 58 mil pesos semanal, hoy en día tiene que andar las monjas casa por casa pidiendo arroz, habichuela etc., porque ya ni le fían en los colmados ni supermercados porque tienen 4 meses que no le pagan. También está Hogares Crea, el Hogar de Niños y otras, que tiene compromisos con casas alquiladas, energía eléctrica, teléfono, comida, o sea, nosotros creemos que amerita que este hemiciclo designe una comisión especial para que en el más corto tiempo posible nos reunamos con el Director de Presupuesto, el Director de Planificación o con el Secretario Técnico.

El clamor de las ONG'S que trabajan ya no se aguanta más.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 3

SENADOR PRESIDENTE: Senador Enrique López, lo felicito por esta iniciativa y lo vamos a hacer en nombre del Senado y ojalá la prensa colaboré en esto. La situación que están viviendo muchas ONG'S de gran prestigio en este país es inenarrable; estamos formando una comisión de gente responsable que yo sé que no se van dejar chantajear allí, que van a ser los Senadores Jesús Vásquez, Enrique López, Gerardo Apolinar Aquino, Bautista Rojas Gómez, Vicente Castillo, Ginnette Bournigal y José Hazim.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Yo quería sugerir que en lugar de que la comisión se traslade allí, es mejor que ellos vengan aquí.

SENADOR PRESIDENTE: Me voy a permitir agregar a la Comisión al Senador José Antonio Najri porque aquí está en el Distrito el mayor número de instituciones afectadas.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS: Sr. Presidente, colegas, realmente nosotros también apoyamos la posición del Senador Enrique López, la verdad es que yo a veces pienso que algunos funcionarios del gobierno no están actuando consono con lo que es la actitud del Presidente de la República y eso mueve a preocupación, porque un Congreso de la República que ha sido solidario con todas las ejecutorias del Poder Ejecutivo no se le puede tratar a patadas.

Yo saludo esa preocupación del Senador Enrique López y debemos respaldarla de manera militante o de lo contrario vamos derecho al abismo.

En otro sentido, Sr. Presidente, queremos ratificar la posición de que habíamos asumido en la sesión pasada las pensiones que con carácter de urgencia se iban a presentar por la necesidad de que están pasando algunos servidores públicos y todavía no hay una ley de Seguridad Social, solamente en casos extremos nosotros vamos a someter nuestra primera solicitud de pensión, de los cientos de solicitudes que han llegado a mi oficina de Valverde.

(EL SENADOR CESAR MATIAS DEPOSITO POR SECRETARIA DICHA PENSION A NOMBRE DE LA SEÑORA MERCEDES ARELIS MENDOZA SIN DARLE LECTURA, YA QUE LA HABIA SOMETIDO ANTES Y LE HIZO UNA CORRECCION.)

También Sr. Presidente, quiero someter la pensión del Sr. Juan Bautista Tapia Feliz, ya que había perimido en la Cámara de Diputados y la estoy reintroduciendo y estamos sometiendo una pensión al Sr. Isidro Duarte para que sea mandada a comisión y ponderada a sus estudios.

Solicito que la pensión de la Sra. Mercedes Arelis Mendoza sea incluida en la Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, colegas, seguro que los que han vivido en la capital durante mucho tiempo, conocieron a un Sargento Policía que le decían El Evangélico, pues ese agente ahora no puede vivir con RD\$1014.00 pesos y necesita que el Congreso de la República le dé una pensión, porque está retirado por ahí pasando la de Caín, todos ustedes saben de quien hablo, es el Sr. Antonio Florencio Sandoval Abreu, así no se puede tratar a los ciudadanos que le sirven a la comunidad.

También una pensión para el Dr. Leonel Augusto Lemberth Valenzuela, 36 años como Odontólogo en mi provincia, imposible ya las fuerzas en las manos para seguir adelante.

(DEPOSITO DICHOS PROYECTOS DE PENSIONES POR SECRETARIA SIN DARLE LECTURA)

Por otro lado, usted recuerda Sr. Presidente, que aunque los patos volaron en este hemiciclo y volaron alto porque todo el mundo lo apoyó, y la Comisión de Interior y Policía que fue a ese precioso lugar dio un informe maravilloso, desgraciadamente Los Patos cayeron en la Cámara de Diputados y entonces le estoy pidiendo que este proyecto de elevación del Distrito Municipal de Los Patos nos lo incluya en la Orden del Día junto con la pensión del ex-sargento Policía conocido como El Evangélico.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, es para reintroducir 5 pensiones que perimieron ahora en esta legislatura tan corta en la Cámara de Diputados. Fueron conocidas aquí el 4 de febrero y perimieron, las cuales fueron aprobadas a unanimidad aquí.

También quiero reintroducir un proyecto de ley que fue aprobado en la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178

DEL 13 de marzo del 2001

PAGINA 4

Cámara de Diputados, el de la Ley General de Deportes y Recreación, ambos proyectos, las pensiones y ésto para que sean conocidos en el día de hoy, liberados de los trámites. Así como este también este famoso proyecto que fue el primero que yo presenté en mi corte vida legislativa, donde se crean 5 Tribunales Superiores de Tierra, éste perimió en la Cámara de Diputados, luego ellos se dieron cuenta que no tenían la razón, lo hicieron de ellos este proyecto y lo enviaron aquí aprobado, entonces ahora yo lo envío nuevamente hacia donde ellos, yo espero que los demas colegas lo aprueben a unanimidad y tanto este proyecto de ley como el Tribunal Superior de Tierras y las Pensiones sean liberadas de trámites y apróbadas en la Orden del Día.

SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO: Sr. Presidente, colegas Senadores, hay algo que se debe destacar como Legisladores, como Congreso, con relación a las ONG'S; la verdad es que esto nos esta afectando, porque el hecho mismo de que muchas instituciones que nosotros hemos apadrinado y que fueron recomendadas por nosotros y que en el día de hoy no estan recibiendo esa subvención nos afecta, y creo que estamos hablando por todos los Senadores, porque lo que están sucediendo conmigo debe estar sucediendo con todos, y lo que hay que destacar es lo siguiente: en lo que a mi respecta yo puedo dar testimonio de la forma honesta y el gran valor social que tiene el que esas instituciones estén recibiendo esa subvención y nosotros, de una u otra forma estamos fiscalizando la forma en que ellos están gastando ese dinero, por lo que eso hay que destacarlo, de que si nosotros recomendamos una institución es porque nosotros creemos y estamos concientes del buen uso que se le viene dando a ese dinero, pero además, el servicio que se le está dando a la comunidad.

Yo entiendo de que la comisión que se designó hoy debe hacer énfasis en ese asunto.

SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas Senadores, como Bloque del PLD y vista la inquietud queremos decirle que esa es una inquietud generalizada el problema que ha estado sucediendo en cada una de nuestras comunidades.

Hay muchas situaciones difíciles de hogares de ancianos, hogares de infantiles y un sin número de otras instituciones que de verdad están pasando las de Caín.

Por otro lado, vamos a reintroducir un proyecto de ley que va a permitir el que cualquier ciudadano que esté privado de su libertad pueda solicitar la libertad provisional bajo fianza en cualquier estado de juicio, ya que la actual ley de libertad provisional bajo fianza prohíbe, luego que el Juez de Instrucción le niega la libertad provisional bajo fianza prohíbe el que la misma sea solicitada en otro estado del juicio. Es un aporte que estamos haciendo y el Congreso de la República le estaría dando la oportunidad a una gran cantidad de personas que en estos momentos se encuentran detenidos en las cárceles dominicanas y además sería un gran mecanismo para gente que reúne las condiciones de poder pagar una libertad provisional en lo que se conozca en juicio de que pueda estar en libertad de manera provisional con el pago de una fianza y además otras consideraciones de corrección a esta ley que estamos haciendo.

Así que hacemos formal solicitud para que la misma sea mandada a la comisión de justicia y yo tengo la seguridad de que nuestro amigo Jose Ant. Najri pronto dará un informe que se corresponda con la solicitud que nosotros estamos haciendo.

SENADOR PEDRO ANT. LUNA: Como han dicho los demás Senadores, yo soy una persona inquieta, y cuando pudimos lograr de que se aprobaran las ONG'S, yo me trasladé a cada municipio con cada institución, fui a la radio, fui a la televisión y expuse lo que habíamos podido lograr y ahora tengo yo el gran dolor de cabeza porque el celular, el telefono de mi casa no dejan de sonar porque cada institución está pensando que yo soy que estoy cobrando eso y que yo no quiero entregarle su dinero, en ese sentido yo quisiera que la comisión no se trasladara a la institución, si no que viniera aquí al Senado para nosotros poder salir de este maramo que tenemos, en tal sentido, le pedimos a esa comisión de que las ONG'S de la provincia Sánchez Ramírez no son ONG'S fantasmas, sino son instuciones, el Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, el Hogar de Ancianos y la Iglesia, instituciones que brindan un servicio en una provincia tan pobre como la nuestra y que ahora yo estoy pasando por esta incertidumbre.

Yo espero que esto se resuelva lo más pronto posible, porque todas esas instituciones tienen deudas.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 5

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, colegas, el problema de las ONG'S, el no cumplimiento por parte del Estado de las partidas correspondiente a cada una de esas instituciones incluidas en el Presupuesto de la Nación es una situación generalizada, sin embargo, yo pienso que en oportunidades nosotros los Senadores y también los colegas Diputados no han asumido la defensa de aquellas instituciones que nosotros ayudamos a incluir en el Presupuesto y que ciertamente nosotros sabemos el servicio que rinden a la sociedad, a las comunidades de las diferentes provincias del país.

Cuando en algunas oportunidades los medios de comunicación, los comentaristas o algunos periodistas se encargan de derrotar esas instituciones y hasta presentan que son instituciones de los Legisladores, como si fuera que eso es un negocio de nosotros y muchas veces nosotros lo hemos asumido y eso es bueno que en el futuro nosotros enfrentemos esa situación porque tal vez es que hay gente que se ha llegado a creer que eso es verdad, y yo he dicho en varias oportunidades que yo tengo una ONG'S en la provincia María Trinidad Sánchez, y la he defendido y la defiendo porque el trabajo social que se hace en esa ONG'S lo que recibe esa ONG'S no es la décima parte de los servicios que se dan en esa institución que se llama Fundación para el Desarrollo de la Provincia María Trinidad Sánchez, y la he sabido defender en todos los terrenos que ha sido necesario y yo pienso que nosotros no tenemos porque no defender las instituciones que canalizamos para que sean incluidas en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de la Nación.

En el caso de la provincia María Trinidad Sánchez, he dicho y reitero, no hay una sola institución fantasma y había una que dejó de operar en un momento determinado y yo recomendé de que esa institución fuera sacada del Presupuesto de la Nación para que no le siguieran entregando la partida porque ya no estaba funcionando.

Yo creo que es momento de que nosotros salgamos a defender esas instituciones que existen, porque realmente nosotros sabemos el trabajo humano y el trabajo que rinden esas instituciones en las diferentes provincias del país.

Finalmente, Sr. Presidente, durante los últimos 7 años una institución que se llama Ciegos del Mundo, visita la región Nordeste del país, centenares de personas han recibido los servicios de esa prestigiosa institución, ellos vienen cada año y hacen operativos para todas las personas que no pueden pagar una cirugía ellos lo hacen de manera honorífica. Esta vez el día 28 de este mes llega nuevamente a un operativo de cataratas en toda la región Nordeste del país, ya hay más de 100 personas que han sido seleccionadas. Estos médicos han devuelto la vista a centenares de personas de la región Nordeste del país.

Nosotros estábamos preparando una resolución, pero aparentemente no ha habido tiempo de prepararla, entonces, Sr. Presidente, queremos solicitar a los colegas Senadores que se pueda incluir en la Orden del Día un Pergamino de Reconocimiento a los miembros de esa fundación que se llama Ciegos del Mundo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de proseguir con la agenda vamos a disponer lo siguiente:

- La resolución que propone el Vicepresidente, los Senadores que estén de acuerdo con que se otorgue ese pergamino y que lo redacte la Presidencia, que lo exprese levantando su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

- El proyecto de ley sobre la modificación a los párrafos 3 y 4 al artículo 113 del Código de Procedimiento Criminal, va a la comisión de Justicia para un rápido trabajo.

- La excusa del Senador Angel D. Pérez y Pérez por su ausencia, tomar la nota correspondiente.

- El proyecto de ley sobre Registro de Tierras, sometido por Julio González Burell, se envía a la Comisión de Justicia.

- Los proyectos de ley de pensiones que somete el Senador González Burell, se deja para la próxima sesión.

- El proyecto de ley de pensión a Don Antonio Florencio Sandoval Abreu (El Evangélico), que solicita González Espinosa, pedimos que se incluya en la Orden del Día.

Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 6

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Antonio Rosario Pimentel quería hacer un pedimento antes de concluir.

SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL: Es para solicitar que se declare de urgencia el tema que está en agenda sobre el Fondo Patrimonial para el Desarrollo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en que se declare de urgencia este tema sobre el Fondo Patrimonial, que levante su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

- El proyecto de ley que asigna pensión al Sr. Leonel Augusto Lember, para la próxima sesión.

- Una pensión en favor de Isidro Ant. Duarte, los señores Senadores que estén de acuerdo en incluirla en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

- La pensión en favor del Sr. Juan Bautista Tapia Felix, se envía a la Comisión de finanzas.

- La sección Los Patos, del Municipio de Paraíso, que se solicita ser incluida en la Orden del Día. Los que estén de acuerdo que levanten su mano derecha.

(14 VOTOS, 17 PRESENTES. INCLUIDO)

- Las excusas que envían los Senadores Jiménez Reyes y Bernardo Alemán por no poder asistir hoy, que se tome la nota correspondiente.

- La comunicación del Senador Jesus Vásquez Martínez para que se cree una comisión a fin de estudiar los diferentes actos delictivos cometidos contra menores, se envía a la comisión de Justicia para que asesorado con el Consultor Jurídico y con todos los criminalistas especializados que sea necesario, en un plazo no más de 1 mes nos presente entonces un proyecto.

- El proyecto de ley sobre la Sección Boca de Yuma del Municipio de Yuma, para la próxima sesión.

- El documento que envía la Presidencia de la República el Ordenador de Lomé, lo remitimos a la Comisión de Asuntos de Lomé para que le dé seguimiento.

- La comunicación que envía el Templo de La Fama del Deportista Vegano, a la Comisión de Deportes.

## ORDEN DEL DIA

**PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EL ARTICULO 3 DE LA LEY 12-01 DEL 17 DE ENERO DEL 2001, QUE MODIFICA LAS LEYES DE REFORMAS ARANCELARIA Y TRIBUTARIAS NOS. 146-00 y 147-00 RESPECTIVAMENTE, AMBAS DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2000.

(Senador Gerardo Apolinar Aquino dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**SEGUNDO PUNTO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL FONDO PATRIMONIAL PARA EL DESARROLLO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE REFORMA DE LA EMPRESA PUBLICA, NO. 141-97 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1997.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, ese artículo tiene muchas implicaciones y algunas contradicciones, hemos abogado por mucho tiempo para que ese artículo sea estudiado y modificado en algunos de los aspectos. Yo creo que nosotros deberíamos aprobarlo en primera lectura y enviarlo a una Comisión Especial para el próximo martes o cuando sea, porque nosotros tenemos un inconveniente, las acciones de Falcombridge

Dominicana que son parte de las acciones de CORDE en el Estado, fueron donadas por Decreto a la provincia Monseñor Nouel, eso va a traer como consecuencia que aprobar este y aprobar esta ley inmediatamente va a derogar aquel decreto, por eso le pido que lo mande a comisión para estudiarlo. Yo no voy a votar por esto porque no sé el daño que le va a hacer a mi provincia.

SENADOR PRESIDENTE: Como ustedes saben hay muchos obreros del CEA, de varias empresas capitalizadas que reciben unos pensiones con cargo al Fondo Patrimonial y otros sus liquidaciones, muchas de esa gente se esta cayendo muerta, el dinero esta en Banco, pero no puede ser usado, entonces el Presidente mandó esto en enero y ha llamado aquí como 10 veces y es una cuestión hasta de humanidad; como sabemos que este compromiso es cierto el de Bonao, no hay ningún problema en redactar para decir que el producto de las acciones de la Falcombrigde destinada a fortalecer el desarrollo de Bonao seguirán con el mismo destino contemplado en el decreto tal.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, no pasaría la ley así, porque recuérdese que ya llegamos a un consenso aquí de que La Vega va a tener el 20% y el 10% Cotuí.

SENADOR PRESIDENTE: Así mismo es, Senador Enrique López.

SENADOR ANTONIO ROSARIO PIMENTEL: Yo quiero significar que en este Senado en dos ocasiones se apoyó un proyecto de ley precisamente que habla del Fondo Patrimonial de mi autoría y que perimió dos veces en la Cámara de Diputados. Estamos de acuerdo con esta nueva versión, pero quería señalar que las iniciativas del Senado de la República, para que pase la Cámara de Diputados hay que empezar con demasiado tiempo, porque no hay forma de que un proyecto autoría de un Senador pase en la Cámara de Diputados. Entonces yo entiendo que nosotros aquí en el Senado hemos sido muy coherentes con los proyectos de ley de los señores Diputados y Diputadas y que eso hay que corregirlo.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, ese es un proyecto de justicia, si se lee con detenimiento toda la pieza tiende a resarcir parte de las dificultades generadas por el proceso de capitalización, por la reducción de personal, por la tecnología que utiliza menos mano de obra y para los pensionados también.

El caso más dramático radica en las empresas azucareras del país y como hay una que es para compensación social de las empresas capitalizadas, se supone que una parte de ese fondo se va a utilizar en los bateyes, en construcción de servicio de agua potable, de energía eléctrica, de saneamiento ambiental, de vivienda. Yo respaldo la inquietud, pero yo quería así como Enrique reclama para La Vega, Bonao y Cotuí, a mí me pasa lo mismo con Sal y Yeso, que todo sale hacia Santo Domingo, y nada se queda en el desarrollo del Municipio de Las Salinas, Cabral y Barahona, entonces si lo hacemos para un lado donde hay empresas capitalizadas, debería ser general, porque si no estamos legislando para unas provincias y otras que están en la misma situación como es Barahona, quedarían sin beneficiarse de los resultados de las operaciones que se están haciendo Sal y Yeso, de la cual se exportan mucha sal para derretir nieve en Canadá y en los Estados Unidos, pero a Barahona le queda el polvillo salado que cuando hay brisas en Cuaresma, como ahora, se nos crea una dificultad.

SENADOR PRESIDENTE: Esto es una cuestión urgente y el Presidente hoy mismo nos llamó, entonces, el Congreso va a tener allí un representante, pues canalicemos eso a través de ahí, porque si cada Senador se pone a hacer un reclamo así, aunque tenga sus derechos, no sabemos y no vamos a poder cumplir.

Vamos a darle paso al proyecto así, lo de Bonao se justifica porque eso no es una empresa capitalizada, pero como esta diciéndolo la ley sí sería afectado. Y vamos nosotros a elegir un buen representante para que nos lleve la vos cantante.

Vamos a leer como quedará el Art. 5 del numeral d) El destino de los beneficios de las acciones del Estado en la empresa Falcombrigde Dominicana, continuará siendo el mismo que viene recibiendo en la actualidad.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 8

**TERCER PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSIÓN DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO FLORENCIO SANDOVAL ABREU, DE RD\$6,000.00 PESOS MENSUALES.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de pensión, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUARTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE LOS PATOS DEL MUNICIPIO DE PARAISO A DISTRITO MUNICIPAL.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**QUINTO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE OTORGA UNA PENSIÓN DEL ESTADO EN FAVOR DE LA SRA. MERCEDES ARELIS MENDOZA.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**SEPTIMO PUNTO INCLUIDO:** PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA UNA PENSION EN FAVOR DEL SEÑOR ISIDRO ANTONIO DUARTE.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**OCTAVO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE JAMAO AL NORTE, DEL MUNICIPIO DE MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**NOVENO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS RIOS, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR, PROVINCIA BAHORUCO, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 9

(17 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO PRIMER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA ROMANA, TENDRA A PARTIR DE LA PROMULGACION DE LA PRESENTE LEY, DOS (2) JUZGADOS DE INSTRUCCION, DOS (2) CAMARA CIVILES Y COMERCIALES.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO SEGUNDO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE LE APLICARA UN IMPUESTO ASCENDENTE A UN TRES POR CIENTO (3%) A TODOS LOS ACTOS INTERVENIDOS POR ANTE LOS REGISTRADORES DE TITULOS.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO TERCER PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA LA SECCION DE JUAN ADRIAN, DEL MUNICIPIO DE PIEDRA BLANCA, PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO CUARTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS CHARCAS, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE AZUA, QUEDA ELEVADO A MUNICIPIO.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO QUINTO PUNTO:** SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE PROHIBE EL TRANSITO DE TODO TIPO DE VEHICULOS PESADOS POR EL PUENTE-BADEN, SOBRE EL RIO CHAVON DE LA CARRETERA LA ROMANA-CRUCE DE BAYAHIBE.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este proyecto de ley, en segunda lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MILDRED JOSEFINA VALDEZ, El Apto. Marcado con el No. 2-D, del Edificio No. 27, construido de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto La Yuca, del Sector Los Ríos de esta Ciudad, valorado en la suma de RD\$121,714.82.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 10

**DECIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ALBERTO SANTOS DE LEON, El Local Comercial No. 1005, correspondiente al Edif. Torre de Profesionales, II, valorado en la suma de RD\$112,564.41.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MARIA NOVA CONTRERAS, El Apto. No. 4-A, Edif. No. 72-A, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**DECIMO NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES CEFERINA POLANCO Y RAFAEL GALVEZ, El Apto. No. 2-E, del Edif. No. 96, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL PICHARDO PEREZ Y CARMEN CARRERA PALMER, El Apto. No. 2-E, del Edif. No. 5-A, valorado en la suma de RD\$76,355.33.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALVERTO RAMIREZ, El Apto. No. 4-E, del Edif. No. 1, valorado en la suma de RD\$87,485.02.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES SAMUEL ROSARIO Y/O ALEJANDRA INOA, El Apto. No. 4-C, del Edif. No. 33, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES CABRAL, El Apto. No. 4-E, del Edif. No. 6-B, valorado en la suma de RD\$87,485.92.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 11

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOAQUIN HILARIO FLORES, El Apto. No. 3-B, del Edif. No. 126, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

**VIGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA JOSEFINA VICTORIANO, El Apto. No. 2-A, del Edif. No. 33, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GABINO GRISANTY JIMENEZ BUENO, El Apto. No. 2-D, Edif. No. 120, valorado en la suma de RD\$76,355.33.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadore que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA GOMEZ, El Apto. No. 1-B, Edif. No. 1, valorado en la suma de RD\$76,355.33.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUCIA ALTAGRACIA ESPINAL UREÑA, El Apto. No. 2-C, Edif. No. 21-A, valorado en la suma de RD#76, 355.33.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**VIGESIMO NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTE ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUARINO HIDALGO, El Apto. No. 2-B, del Edif. No. 10, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 12

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIOGENES ALT. SALCEDO SANCHEZ, El Local Comercial No. 6-A, del Edif. No. 27, valorado en la suma de RD\$67,905.39.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA VALOY DE LOS SANTOS, El Apto. No. 2-A, del Edif. No. 86, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levanta su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AYERIM DE LAS MERCEDES MARION LANDAIS ORTEGA, El Apto. No. 3-E, del Edif. No. 2, valorado en la suma de RD\$166,248.59.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levanta su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA JUSTINA HERNANDEZ, El Apto. No. 1-B, del Edif. No. 10, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CELESTINA INOA, REPRESENTADA POR GREGORIO INOA, El Apto. No. 3-A, del Edif. No. 88, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES IVETTE GUZMAN LIRIANO Y WILLIAM CEBALLOS, El Apto. No. 2-C, del Edif. No. 3, valorado en la suma de RD\$124,524.75.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN ORTIZ MONTERO, El Apto. No 1-B, del Edif. No. 12, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 13

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSCAR EMILIO MELO, El Apto. No. 1-E, del Edif. No. 12, valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levanta su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS RAFAEL DOLORES SANTANA Y/O PETRA MARITZA CABA, El Apto. No. 4-E, del Edifl No. MHVNo.7, Obra No. 138, Tipon MHV (5), valorado en la suma de RD\$86,152.18.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**TRIGESIMO NOVENO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR DE JESUS DIAZ VERAS, El Apto. No. 3-1, Edif. No. "J", ubicado en la Avenida 27 de Febrero de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$36,000.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ANDRES MAÑANA BOBEA, El Local Comercial No. 11, Edif. No. "C", valorado en la suma de RD\$113,966.95. ubicado en el Proy. Residencial Torres Pedro Henríquez Ureña-La Esperilla, de esta ciudad.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL GOMEZ, Una porción de terreno con área de 235.44 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 46-Parte, del D.C. No. 21, ubicado en la calle Francisco Bonó, de Cambita Garabito, San Cristóbal, valorado en la suma de RD\$29,430.00

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FREDERMINDA ROSEL, Una porción de terreno con área de 190.89 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 121-Parte, del D.C. No. 15, ubicado en el sector Los Minas, valorado en la suma de RD\$38,178.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 14

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO.)

**CUATROGESIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DIGNO ZAPATA ZAPATA, Una porción de terreno con área de 224.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 136-Parte, del D.C. No. 2, del D.N., ubicado en el barrio San José, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$39,200.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EULOGIO ABREU VERAS, Una porción de terreno con área de 226.62 metros cuadrados, dentro de la Parcela No. 2-Prov.-Pte., del D.C. No. 2, del D.N., ubicado en la calle Sánchez No. 84 del Barrio 30 de Mayo, valorado en la suma de RD\$28,327.50.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO QUINTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMIRO DE JESUS MUNERA, Una porción de terreno con área de 538.43 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 38-A-Prov.-Parte, del D.C. No. 2, del D.N., ubicado en el sector 30 de Mayo, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$323,058.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO SEXTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MANUEL LOPEZ PEÑA, Una porción de terreno con área de 107.96 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 122-A-1-A-Parte, del D. C. No. 3 D.N., ubicada en la Ave. Winston Churchill, del sector El Manguito, valorado en la suma de RD\$75,572.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO SEPTIMO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA VALDEZ ROA, Una porción de terreno con área de 246.11 metro cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 120-B, del D.C. No. 2, del D.N., ubicado en el sector Luz Consuelo, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$73,833.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 178 DEL 13 de marzo del 2001 PAGINA 15

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

**CUATROGESIMO OCTAVO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NILBA RODRIGUEZ REPRESENTADA POR EL SEÑOR PEDRO LUIS PICHARDO MUÑIZ, Una porción de terreno con área de 566.24 metros cuadrados, dentro del ámbito de la Parcela No. 38-Parte, del D.C. No. 4, del D.N., ubicado en la calle Siete Picos, del sector de Arroyo Hondo, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$424,650.00.

(Senador Gerardo Apolinar dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo en aprobar este contrato de venta, en su única lectura, favor levantar su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y se abre nuevamente para conocer los puntos de urgencia.

SE CIERRA LA SESION: HORA 3:15 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez  
Présidente

Gerardo Apolinar Aquino  
Secretario Ad-Hoc

Julio Ant. González Burell  
Secretario Ad-Hoc

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze  
Taquígrafa-Parlamentaria